

RESOLUCION (E):

Νo

5580

MAT.

DEJASE SIN EFECTO RESOLUCIÓN 3744 DE Nº (E) **GOBIERNO** DEL 29.05,2023 REGIONAL DEL MAULE Y DESIGNA DE COMISIÓN INTEGRANTES CONTRAPARTE **EVALUADORA**, TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE PROCESO DE

LICITACIÓN QUE INDICA.

TALCA,

2 8 JUL. 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El artículo 111 de la Constitución Política del Estado. 1.-

La Ley No 19.175, de 1992 y sus modificaciones, sobre Gobierno y 2.-

Administración Regional.

La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la 'з.-Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. Nº 1/19.653, de 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial del 17.11.2001.

. La Ley N° 19.379, de 1995, que Fija plantas de personal de los Servicios 4.-

Administrativos de los Gobiernos Regionales y sus modificaciones.

La Ley Nº 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo y sus modificaciones, cuyo 5.texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 16.03.2005.

La Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas; 6.-

La Resolución (E)Nº 3744 de fecha 29 de mayo de 2023 del Gobierno Regional 7.del Maule que designa comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica de proceso de licitación denominado "Adquisición de repuestos para climatización del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule";

La Resolución Exenta Nº 5329 de fecha 21.07.2023, del Gobierno Regional del 8.-Maule, que deja sin efecto resoluciones que se indica y delega facultades en Administrador(a) Regional y en Jefes de División que indica, y establece cargos

de subrogación;

La Resolución TRA Nº809/15/2021 de fecha 06.08.2021, del Gobierno Regional 9.del Maule, que nombra Jefe de División, Grado 4 EUR, a doña Susan Monique Canales Ramírez, a contar del 19.07.2021, con desempeño en la División de Administración y Finanzas, tomada razón por la Contraloría General de la Republica el 19.08.2011;

El Memorándum Nº 323 de fecha 26 de julio de 2023, de la Jefa de División de 10.-Administración y Finanzas, que solicita dictar la presente resolución;

La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República. 11.-

RESUELVO:

- DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución (E) Nº 3744 de fecha 29 de mayo de 2023 del Gobierno Regional del Maule que designa comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica de proceso de licitación denominado "Adquisición de repuestos para climatización del Edificio Institucional del Gobierno Regional del Maule".
- 2.- DESÍGNASE, como miembros titulares de la comisión evaluadora, suplente y contraparte técnica y administrativa de la siguiente licitación a los funcionarios del Gobierno Regional del Maule que se señalan:

| Nombre de la licitación | Comisión Evaluadora | | | | Contraparte Técnica y Administrativa |
|--|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------|---------------------------|--|
| | I1 | 12 | 13 | Suplente | |
| "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE" | Georgett Torres Reyes | Paz Carvajal Jara | Gonzalo Auladell Aravena | Dayana León Marican | Gonzalo Auladell Aravena |

- INFÓRMENSE, los miembros integrantes de la comisión evaluadora y su suplente en la plataforma del Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la Ley del Lobby quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases correspondientes.
- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl
- Integran la presente resolución, y se consideran formar parte de ésta todos los documentos señalados en los Vistos.

"POR ORDEN DEL GOBERNADOR(A) REGIONAL"



MANZAS SAN CANALES RAMIREZ JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

B° Unidad de Control

MORA/SR

DISTRIBUCIÓN:

División de Administración y Finanzas

Departamento de Administración.

Departamento de Finanzas. Unidad de Abastecimiento.

Asesoría Jurídica DAF

Unidad de Control. Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

